



RESOLUCION I.M.N 100/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACION DE LA CONTRATACION DE LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 04/2024 QUE TIENE POR OBJETO "OBRA COMPLEMENTARIA EN CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA SANTO DOMINGO-PINTURA DE CAMINERO" con ID 439567. -----

San Cristóbal, 01 de febrero de 2024.

VISTO: El expediente conformado para el llamado a Contratación de Menor Cuantía N.º 04/2024 para "Obra complementaria en construcción de la Plaza Santo Domingo-Pintura de Caminero" con ID 439567 y, -----

CONSIDERANDO: **Que**, en tal sentido, el Art. 34 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", dice "Procedimientos convencionales de contratación" inciso b) Licitación de menor cuantía: aplicable a procedimientos de contratación bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5.000 (cinco mil) jornales mínimos. Este procedimiento estará reservado preferentemente para las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), previstas por la Ley N.º 4457/2012 "PARA LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS". -----

Que, el Art. 45 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" establece: Pliego de Bases y condiciones, segundo párrafo "La Máxima Autoridad Institucional de la Convocante o a quien esta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Publicas (SICP) , a partir de la fecha de publicación de la convocatoria..

Que, por su parte, el Art. 51 de la Ley N° 3966 "Orgánica Municipal" establece como deberes y atribuciones del Intendente Municipal: "...j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública y concurso de ofertas..."

Que, verificado el expediente conformado surge que se hallan reunidos los recaudos necesarios para autorizar el inicio del procedimiento de contratación respectivo.

**POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:**

ART. 1º.- AUTORIZAR la realización del Llamado a Licitación Menor Cuantía N.º 04/2024 que tiene por objeto "Obra complementaria en construcción de la Plaza Santo Domingo-Pintura de Caminero" con ID 439567. -----

ART. 2º.- APROBAR el Pliego de bases y condiciones del llamado identificado como Licitación Menor Cuantía N.º 04/2024 que tiene por objeto "Obra complementaria en construcción de la Plaza Santo Domingo-Pintura de Caminero con ID 439567. -----

ART. 2 º. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; y comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic Lorena Gomes
Secretaría General.



Valcir Roberto Pelizza
Intendente Municipal.